



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 19 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 30 de abril de 2020**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA OCTAVA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 24 DE ENERO, 23 DE MARZO Y 07 DE ABRIL, RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.-----
- IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR CONTRIBUYENTES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES (IMPUESTOS Y DERECHOS), ESTO DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 48 Y ARTÍCULO 104, AMBOS DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASIMISMO, CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109 Y 139 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 29 de abril de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

BONDE SE ROMPEN LAS OLAS